

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., ocho (08) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2016-00567-00
DEMANDANTE: MARCO AURELIO FUQUEN TUNARROSA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA
NACIONAL -CASUR -

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Agotado el trámite procesal, se dispone que, por Secretaría, se liquiden los gastos procesales, y se proceda a la entrega de los mismos, si a ello hubiere lugar.

Cumplido lo anterior, archívese el expediente dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
Hoy 09 de marzo de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 08 
MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA